11

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 10.138.-

QUE SUBSTITUYE EL CARGO DE SECRETARIO PRIVADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, POR EL DE SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO DEL MISMO DEPARTAMENTO DE ESTADO.-

Asunción, 5 de Septiembre de 1.945.-

Nº 368.-

Siendo indispensable, por razones de mejor servicio cambiar la denominación del cargo de Secretario Privado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por el de Secretario General Administrativo de dicho Departamento de Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Substitúyase el cargo de Secretario Privado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por el de Secretario General Administrativo del mismo Departamento de Estado, cuyas funciones serán determinadas posteriormente, además, de las especificadas en el Art. 7º del Decreto Nº 6.431.-

Art. 2º.-Nómbrase Secretario General Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al actual Secretario Privado, Señor Don Carlos Chiriani Bibolini.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-